

bases para la cobertura en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Policía Local, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Llosa de Ranes, 12 de marzo de 1998.—El Alcalde, Antonio Sanfélix Juan.

7988 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 58, correspondiente al día 10 de marzo de 1998, aparecen publicadas las bases específicas de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de funcionarios: Denominación, Policía Local; escala, Administración Especial; grupo D; subescala, Servicios Especiales; sistema selectivo, oposición libre, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 13 de marzo de 1998.—La Alcaldesa-Presidenta.

7989 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 58, correspondiente al día 10 de marzo de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de funcionarios, denominación Cabos de la Policía Local, Escala Administración Especial, grupo D, subescala Servicios Especiales, sistema selectivo concurso-oposición de promoción interna, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 13 de marzo de 1998.—La Alcaldesa-Presidenta.

UNIVERSIDADES

7990 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 23 de enero, por la que se hace pública la composición de Comisiones de diversas plazas de Cuerpos Docentes.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 23 de enero de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones de plazas de Cuerpos Docentes, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo, apartado Plazas de Profesores Titulares de Universidad, en la número 36/450:

En la Comisión titular, donde dice: «Vocales: Don José Sánchez-Caba López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid»; debe decir: «Vocales: Don José Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

En la Comisión suplente, donde dice: «Presidenta: Doña Pilar Roig Pizaco, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia»; debe decir: «Presidenta: Doña Pilar Roig Picazo, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia».

Granada, 12 de marzo de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

7991 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 19 de enero de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio número 10 (Rectorado), del campus «Las Lagunillas», Jaén.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio número 10) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en la Biblioteca Central del campus «Las Lagunillas», al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña Rosario Tovar Velázquez, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Jaén; doña Ana Peregrín González, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada, y don Antonio Fernández Porcel, funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Rosa María Martín Mesa, funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña Olga Moreno Trujillo, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Jaén; don Javier Villanueva Gonzalo, funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, y don José Salinero Portero, funcionario del cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.